

Arraigo de una persona desmentiría su “muerte patológica”

## **MÉXICO - Exhuman a Susana Xocua, violada y asesinada en Zongolica**

Laura Castro Medina

Lunes 21 de julio de 2008, puesto en línea por [CIMAC](#)

18 de julio de 2008, México DF - [Cimacnoticias](#)

Después de casi dos meses de solicitar la práctica de la necropsia al cuerpo de Susana Xocua Tezoco, violada y asesinada en la sierra de Zongolica, como afirman los casi 250 testigos que vieron el cadáver tirado en un maizal, este día autoridades de la Procuraduría General de Justicia de Veracruz atendieron el reclamo de la familia y exhumaron, junto con peritos del Distrito Federal, el cuerpo de la anciana indígena cuya muerte fue considerada “natural” por las autoridades ministeriales.

Familiares y vecinos de la mujer originaria de la comunidad San José Independencia, de Zongolica, rechazan el dictamen de la PGJE de muerte por “estrangulamiento de cistocele”, cuando nunca se le practicó una necropsia a pesar de que su cuerpo encontrado el pasado 25 de mayo estaba semidesnudo con las piernas abiertas y sangre, con visibles muestras de tortura.

El caso de Susana Xocua es el cuarto ocurrido en la Sierra de Zongolica con características similares: mujeres adultas o adultas mayores, con muestras de violencia sexual y tortura, de quien las autoridades afirman que murieron por causas diferentes a ello.

En el caso de Ernestina Ascencio, de 73 años, las autoridades sostuvieron que murió de gastritis, aunque ella, en artículo mortis, señaló que fueron soldados sus victimarios. A ella también la exhumaron y las autoridades ratificaron su afirmación de muerte natural, ante el estupor y cuestionamiento de forenses que practicaron la primera autopsia, de la comunidad y de organizaciones de derechos humanos.

Las otras dos víctimas son Adelaida Amayo, de San Juan Texhuacan y Anastacia, de Cruz Verde, municipio de Los Reyes, también indígenas de edad madura.

En tanto, desde la capital del estado, el procurador de Justicia de Veracruz, Salvador Mikel, informó que hay una persona arraigada como probable responsable de la muerte de Susana Xocua, lo cual significa que existe un procedimiento de investigación en una muerte, que no habría sido precisamente por “muerte patológica”, como argumentó el Ministerio Público de Zongolica.

En días pasados, familiares de doña Susana solicitaron, a través del secretario de Asuntos Indígenas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) nacional, Juan Carlos Mezhuca Campos, la presencia de peritos del Distrito Federal para la práctica de la neurocirugía, molestos por la falta de interés de la Procuraduría por esclarecer la muerte de la mujer, cuyos documentos del Programa Oportunidades la describían como una persona sana de 64 años.

Es necesario mencionar que familiares y vecinos de la “Mojonera” —lugar en donde fue encontrada Susana Xocua ya sin vida— sostienen la versión de que un sombrero se hallaba junto al cadáver, y posiblemente éste perteneció al responsable del homicidio

Tras una larga espera, fue hasta la madrugada de este viernes cuando camionetas de la Procuraduría General de Justicia de Veracruz y al menos una decena de vehículos particulares iniciaron el ascenso por

los intrincados caminos de terracería a la zona serrana.

Eran más de una treintena de especialistas en criminología, representantes estatales de derechos humanos, periodistas, personal de salud y “observadores” del gobierno estatal y federal, a diferencia de lo ocurrido el pasado 15 de julio, cuando la Procuraduría local intentó hacer la exhumación a las 4 de la madrugada, sin testigos.

Esta vez, al filo de las cinco de la mañana arribaron al cementerio de la comunidad de Providencia peritos y médicos legistas de la PGJE de Veracruz y del Distrito Federal, personal de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, de la Jurisdicción Sanitaria número siete y familiares de la víctima, entre ellos Juan Temoxtle Acatecatl. Los familiares nuevamente rechazaron el dictamen de la procuraduría de una muerte natural.

Luego de acordonar el área para impedir que periodistas y lugareños se acercaran exponiéndose a un contagio por alguna bacteria o virus que emanara del cuerpo en descomposición de Susana Xocua, el personal de la PGJE de Veracruz y del Distrito Federal procedió a la exhumación del cuerpo para extraer muestras de tejido que puedan revelar las causas reales de la muerte de la mujer.

Las muestras extraídas del cuerpo de Susana Xocua serán analizadas en laboratorios especializados y en un lapso de una semana aproximadamente se podría contar con los resultados de las investigaciones realizadas por los especialistas.

### **Necropsia retrasada**

Sin embargo para representantes de organizaciones indígenas, como Julio Atenco Vidal, de la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Sierra de Zongolica (CROISZ), el avanzado estado de descomposición de Susana Xocua podría no revelar el abuso físico y sexual que sufrió la mujer antes de morir, explicó que quizás, en espera de la descomposición del cuerpo, la PGJE retrasó la exhumación del cadáver.

Por su parte, el Procurador de Veracruz anunció que a partir de la presente fecha se procederá legalmente en contra de aquellos servidores públicos de la Procuraduría que omitan o apliquen dispensas para la práctica de la neurocirugía en los casos donde se presume una muerte violenta.

Esta situación, recurrente en las zonas serranas, obedecía en algunos casos al argumento de familiares que, de acuerdo a sus usos y costumbres, afirman que “es maligno abrir el cuerpo de un fallecido o fallecida pues su alma liberada quedará vagando en el espacio”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08071807-Exhuman-a-Susana-Xo.34012.0.html>